



SUMARIO

DECRETO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

MARIO BONUCCI ROSSINI
RECTOR DE LA UNIVESIDAD DE LOS
ANDES

En ejercicio de la atribución conferida por el Numeral 4° del Artículo 36 de la Ley de Universidades del 8 de septiembre de 1970, expide el siguiente

ARTÍCULO 1°. Se designa a partir del 01.07.2017, como Administrador Encargado del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes (C.D.C.H.T.A.), al ciudadano: Jhon Wuillian Quintero Araque, Titular de la Cédula de Identidad N° V-10.718.800, con la misma denominación de cargo que ocupa de JEFE SECTORIAL DE COMPRAS (E4-N6), y con la misma remuneración mensual.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Salón Rectoral de la Universidad de Los Andes, en la ciudad de Mérida a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

Mario Bonucci Rossini
Rector

Refrendado:
José María Andérez Álvarez
Secretario